**HACIA LA CARACTERIZACIÓN DE UN PERFIL DEL EDUCADOR DE ADULTOS.**

**Dr. Wilfredo Illas**

(\*) Extenso ponencia presentada

en el III Encuentro Nacional y

I Internacional de Investigadores

y Educadores de Adultos. UNESR10/11/10

La característica que debe tener un educador de adulto no es solamente de facilitador, promotor de aprendizaje, guía, orientador, entre otras definiciones que se le han adjudicado. Aunado a ello debe ser una persona especializada en el trabajo educativo con adultos y entender que éstos más que aprendices tienen también la posibilidad de enseñar, por lo cual el educador de adultos, participa en una realimentación o un aprendizaje horizontal, con cada uno de los participantes de su curso o aula de clase; es decir, es generador de situaciones instruccionales en las cuales todos los actores educativos con emisores y receptores en el intercambio recíproco de saberes.

Para Yuni y Urbano(2008) el educador de adultos debe poseer tres capacidades fundamentales: capacidad para la gestión de lo grupal, lo cual remite a la vida afectiva en los procesos grupales y al establecimiento de normas de convivencias gestoras de participación, confianza e igualdad. Capacidad para la gestión de estrategias metodológicas, ello hace referencia a la forma como se organiza la situación de aprendizaje (indicaciones y secuencialidades del trabajo, traducción y vínculos de saberes; y, manejos de propuestas creativas y significativas de aprendizaje) que se articulen con el placer, deseo y disfrute. Finalmente, aparece la capacidad personal cuyos indicadores son: paciencia, optimismo, carisma, empatía, entre otras. Al respecto afirman los precitados autores lo siguiente:

La expectativa de un educador carismático y empático no puede entenderse, a nuestro criterio, como una demanda actitudinal, sino más bien como parte de las competencias profesionales que los educadores deben poseer y que posiblemente se relaciones a la necesidad de contar con conocimientos especializados acerca de las posibilidades y condiciones de los adultos para aprender, así como la valorización y adecuada ponderación del significado que le otorga a la educación como un medio para gestionar un envejecimiento saludable y enriquecerse como sujetos individuales y como miembros de una sociedad en evolución y cambio. (p.10)

Alrededor de este planteamiento se proyecta la figura del educador de adultos como facilitador de aprendizaje, animador grupal y promotor de situaciones educativas significativas. Así mismo, es considerado como elemento clave en la optimización de situaciones y espacios educativos gestionados para la formación del adulto.

Para Díaz(2002) El educador de adulto debe conocer a profundidad los requerimientos del aprendizaje de éstos, a los fines de construir puentes de relación funcional entre las demandas sociales y la educación de adultos, crear modelos pedagógicos para la enseñanza y el aprendizaje del sujeto adulto a la luz de los problemas o exigencias socioeducativas que le premien, generando de esa forma espacios educativos que contribuyan a su desarrollo individual y social.

Palladino(1989) asume que el educador de adulto posee más allá del rol alfabetizador, una función de consejero y animador para la cual requiere conocimiento del mundo y de la persona, madurez académica y espiritual, amplio sentido de la realidad, vocación de servicio y profundos ideales de vida. En este sentido, si la educación de adultos tiene como aspiración la formación integral de la persona adulta (lo que implica valores, desarrollo cultural, espiritual y humano, profundización y participación de los intereses y rumbos de la comunidad, sentido de conciencia nacional y mejoramiento profesional), le corresponde al educador de adultos favorecer la percepción y capacidad de aprender lo que la vida enseña. Al respecto afirma el mismo Palladino(1989) lo siguiente:

No se trata…de “formar para la vida”, es decir para el futuro; porque el alumno-adulto está ya “en la vida” y es actor que cumple en ella un papel determinado. Se trata, si, de ayudarle a mejorar ese papel, de enseñarle a obtener el mejor partido de sus experiencias vitales, de capacitarlo y actualizarlo para que pueda aspirar con fundamento a un mejor nivel y calidad de vida. Sin duda, la vida enseña muchas cosas, pero también hay que saber aprenderlas. (p. 56)

Pero no sólo es al aspecto humano y espiritual al que Palladino dedica especial importancia, también asume otros rasgos deseables en el educador de adultos, entre ellos: conocimiento de psicología del adulto, aprendizaje de éste y adecuación procedimental para su enseñanza. De igual forma, aborda tanto el perfil de responsabilidad como elemento clave para asumir la tarea educativa con adultos, como el de la habilidad para establecer vías comunicantes entre las necesidades del alumno adulto, las demandas del medio sociocultural y las ofertas educativas que se les plantean.

En líneas paralelas a estos planteamientos, Cortés(2000) refiere que desde el punto de vista actitudinal, el educador de adultos es un agente promotor de la libertad, cooperación, solidaridad, generosidad y laboriosidad; es un individuo con capacidad creadora, eficiencia y objetividad científica para lograr el desarrollo autónomo del individuo y de los colectivos humanos en general. En tal sentido, asume un recorrido igual y compartido con el participante adulto, con el cual coparticipa en la construcción de conocimientos, elevación de la conciencia y búsqueda de soluciones perentorias a los reclamos sociales. Sustentado en los aportes de la UNESCO, este autor valida la idea de que el educador de adultos no tiene como norte enseñar cierto número de materias; sino movilizar la experiencia y el valor que poseen los recursos humanos en toda comunidad. En atención a estos ideales, el precitado autor señala seis rasgos que pueden coadyuvar en la definición y/o caracterización de un perfil del educador de adultos, a saber:

…en América Latina… se consideran como educadores de adultos a elementos reclutados entre maestros de niños que han asumido, por razones políticas o económicas, la enseñanza de adultos sin una preparación profesional especializada… Algunos principios referidos al educador de adultos podrían (ser): Debe ser humilde, reconocer la ignorancia primero respecto a sí mismo y luego la del otro. Debe ser modesto, es decir, debe estar consciente de su igualdad humana frente a los otros…Debe tener un concepto amplio y pluralista frente a la verdad y al saber como patrimonio de los hombres, con el mismo derecho de todos a alcanzar dichos valores y a disfrutarlos. Debe comprender que la transformación de la realidad- la pronunciación del mundo- es tarea participativa de todos los hombres… Debe hacer de la superación personal y ajena su norma de vida. Debe tener y promover una fe crítica en los hombres y en la humanidad (pp.34-35)

Por su parte, Rodríguez, R. y Díaz, T(1998) parten del principio que la educación de adultos es un proceso permanente a lo largo de toda la vida y demanda de un docente que sea capaz de trabajar en ambientes no escolarizados, preparar profesionalmente al adulto, contribuir a la formación permanente de éste, orientar el desarrollo de la personalidad; y, formar en el participante adulto un sentido de criticidad, reflexión, acción y participación en el ejercicio de los derechos y responsabilidades cívicas. En síntesis –para estos autores- el educador de adultos deberá:

Contribuir a educar a hombres conscientes de su entorno, capaces de reflexionar sobre las causas del malestar humano y dispuesto a construir un nuevo estilo de profesionalidad y de convivencia entre los ambientes,… las personas y los ciudadanos. (p.2)

Ambos autores sostienen además, que el perfil del educador de adultos debe canalizarse alrededor de dos grandes bloques formativos: educar para una sociedad que cambia en valores y cultivar una pedagogía creativa. El primero deriva de la valoración del hacer cultural como instancia inaplazable de desarrollo, el segundo dependerá de capacidades personales inherentes a la conducción de grupos de alumnos adultos, a saber: sensibilidad, receptividad, originalidad, organización, adaptabilidad y espíritu de transformación, análisis, criticidad y reflexión permanente.

En este aspecto, resultan a propósito los aportes de Fernández y Valverde(1995), quienes plantean como componente básico en el perfil del educador de adultos, la instancia eminentemente actitudinal, la cual consustanciada con lo académico, plantea una visión holística de los retos que debe estar dispuesto a asumir y responder el educador de adultos. Estos autores conciben el antes dicho perfil actitudinal como un cuerpo compuesto de cinco elementos, a saber:

1. **Elemento político-sociocomunitario**: El educador de adultos ha de tener una actitud de liderazgo, equilibrio, gestión, ecuanimidad y democracia para fomentar en los participantes autoconciencia, liberación y pluralismo. De allí que deberá animar el compromiso individual y social desde la cooperación, convivencia, participación, bienestar y justicia. Considera la adquisición de conocimientos como un proceso inacabado y en permanente construcción, de esta forma el adulto se reconoce como una persona con una rica experiencia vivencial la cual representa la base para la adquisición de nuevos saberes. Dialoga permanentemente en torno a las realidades para suscitar la reflexión y por ende fomentar la conciencia. Es capaz de expresar sus ideas con argumentos y razones que le permitan asumir una actitud neutral para no asumir posturas sesgadas, prejuiciadas o reduccionistas que contaminen su visión y la del grupo.
2. **Elemento ético-moral:** Tiene una conciencia amplia de la realidad. Asume una actitud humanista y humanitaria conseguidas desde el respeto a la dignidad y a la condición humana y expresadas en un espíritu solidario hacia el grupo y hacia las experiencias vitales que en este se suscitan. Toda ello redunda en un sentir voluntario que genera la identificación de todos los miembros del grupo y por ende, se genera un clima de trabajo más humano.
3. **Elemento de relación interpersonal:** Desarrolla una comunicación reflexiva, asertiva y horizontal con la cual logra un intercambio constructivo entre todos los miembros del grupo, todo ello redundando positivamente en el aprendizaje. Son sus rasgos fundamentales la empatía, el respeto y la promoción de un enriquecimiento espiritual, cultural e intelectual para todos los agentes que interactúan en la experiencia educativa, que trasciende el ámbito académico, para instalarse en el terreno de lo vivencial y existencial. Está atento y dispuesto a escuchar los problemas del propio proceso educativo o los que experimenta el grupo y sus miembros en el tránsito formativo, todo ello desde un espíritu de gestión de alternativas y soluciones posibles.
4. **Elemento de práctica educativa:** El educador de adultos deberá reconstruir la práctica educativa desde un vínculo entre el aprendizaje y la vivencia para gestionar soluciones a problemas reales que vendrían a elevar la calidad de vida. Todo ello desde un espíritu de cooperación donde el educador y el adulto intercambian y construyen saberes, participan en experiencias de aprendizaje y son capaces, en conjunto, de valorar sus necesidades e intereses como motivación intrínseca del acto de aprendizaje.
5. **Elemento referido a los modos de pensamiento:** Pensamiento flexible, globalizador, de adaptabilidad al cambio y de apertura a nuevas vías de aprendizaje. Debe poseer además creatividad, originalidad, actitud crítica y disposición de interrogación e interpelación permanente tanto de la realidad como de la propia práctica. Ello generará, por consiguiente, una actitud activa ante la realidad y los desafíos que esta proyecta, suscitando un espíritu de motivación hacia el cambio y la promoción de alternativas posibles a los retos que depara el diario vivir.

Todos estos marcos caracterizadores resultan complementarios, profundos, complejos e inacabados; sin embargo, a modo de precisar y sistematizar algunos rasgos o características que constituyen un perfil aproximativo del educador de adultos desde un compromisos viable, pertinente y necesario como lo es la formación académica y la capacitación profesional, se opta por los siguientes indicadores que en su conjunto conforman el hacer y el ser del educador de adultos. Para ello, se propone el siguiente esquema con su ulterior descripción:

**ELEMENTOS CONSTITUTIVOS PARA DELINEAR EL PERFIL DEL EDUCADOR DE ADULTOS.**

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

Autor, 2011

Este circuito relacional se cohesiona desde la formación académica del educador de adultos, de allí que la preparación profesional sea el eje tranversalizador para que se dinamicen los demás elementos que constituyen su acción, sin menoscabo de valores, actitudes y riqueza espiritual que constituyen un escenario fundamental para el óptimo ejercicio de sus funciones. Es importante aclarar que estos rasgos, en muchos casos, deben constituir el perfil de todo educador; sin embargo, desde el compromiso con educar al adulto, se asumen con mayor profundidad y complejidad desde un todo que corresponsabiliza al adulto del qué, cómo, cuándo, porqué y dónde aprender. Así mismo, de institucionaliza el valor de la rica experiencia vivencial que posee el participante, de su visión en torno al mundo y la realidad y de los propios procesos sociales e ideológicos que se gestan para la promoción de cambios que el adulto es capaz de liderizar, vivir y fomentar. El hecho de andar en la vida y con ello consustanciarse con los múltiples compromisos que esto conjuga plantea la principal oportunidad pero también el más grande desafío que debe asumir el educador de adultos.

Corresponden al plano de las actitudes ante el aprendizaje y las experiencias del adulto, a partir de los postulados de Parras(2007), los siguientes aspectos:

* Tener una conciencia clara de las necesidades de aprendizaje de los participantes y de lo que estos proyectan como expectativa educativa.
* Asumir un rol de facilitador de aprendizajes; ubicándose así como fuente de conocimientos, experiencias e informaciones.
* Aceptar al grupo como un conjunto más de recursos para el aprendizaje a la luz del bagaje cultural, experiencial y vivencial con el que cuenta. La experiencia es tomada como base de nuevos aprendizajes y como vía para reflexionar en torno a los problemas vivenciales y a sus alternativas viables; ésta es compartida y expresada de forma libre, amena y valiosa.
* Suscitar en los participantes una actitud activa en la construcción de saberes desde una posición de auto e interaprendizajes.
* Respeta los diferentes ritmos y estrategias con los cuales el adulto diseña las rutas de su aprendizaje.
* Promueve la transferencia de los aprendizajes a situaciones reales. Ello implica la contextualización de los saberes y de las particulares necesidades de conocimiento.
* Estimula el desarrollo, proactividad y sentido de autogestión tanto del aprendizaje como del crecimiento personal.
* Plantear diversas estrategias u opciones para el desarrollo de habilidades que susciten el aprendizaje y que proyecten nuevas formas de afrontar la realidad.

Todas estas referencias apuntan a tres aspectos básicos: en cuanto al aprendizaje del adulto, éste no deriva de la enseñanza en sí misma, sino del intercambio de experiencias que debe ser capaz de suscitar el educador de adultos. En segundo término, el clima de trabajo debe girar en torno a la humildad, modestia e igualdad; es decir, estando entre iguales todos son capaces de aportar desde su experiencia y sabiduría; y de valorar estos insumos como referencias ricas no sólo para el ámbito académico sino para la propia vivencia. Por último, la dinámica del aprendizaje transita por instancias vinculadas a lo concreto, cotidiano y útil; en otras palabras, el conocimiento está en función del vivir, la teoría requiere complementarse necesariamente con la práctica, los conocimientos se van estrechando con los saberes previos y las experiencias vividas, en fin, la educación se reconoce desde un sentir pragmático en el cual la adquisición, integración y utilización de los conocimientos resulta ser lo fundamental.

En el plano de la multiplicidad de funciones, se le adjudican al educador de adultos en varias bibliografías, un conjunto de roles y funciones entre los que destacan: asesor, animador, monitor, planificador, metodólogo, orientador, guía, mediador, facilitador, promotor, difusor, entre otros. Lo importante no es la diversidad e imprecisión de funciones; lo valioso es reconocer el carácter interdisciplinario, complejo y polifacético en el cual el educador de adultos asume su oficio y busca diversas perspectivas para abordar metodológicamente al sujeto adulto.

Desde el ámbito metodológico, nos dice Ameijeiras(2006) que el educador de adultos “debe estar adecuadamente preparado en técnicas y modos de intervención ajustados a las necesidades del adulto: enseñanza participativa, trabajo en equipo, estudio de casos, técnicas creativas…”(p.4). Esto corrobora la visión múltiple no sólo de roles que debe asumir el educador de adultos sino de estrategias y mecanismos que le permitan generar situaciones significativas de aprendizaje en los adultos a la luz de ricos sentidos que adquiere la praxis educativa y la experiencia misma de intercambiar saberes.

En cuanto a la actitud evaluativa que debe poseer el educador de adultos, se estiman, entre otros rasgos, reconocer que el adulto es capaz de autoevaluarse y por ende, co-evaluarse en su colectivo de aprendizaje. La evaluación permanente y formativa representan un escenario propicio para dimensionar los objetivos a alcanzar, superar las posibles amenazas, aprovechar el error y dialogar con la heterogeneidad de conocimientos, a los fines de gestar nuevos aprendizaje, orientar satisfactoriamente el proceso formativo y establecer responsabilidades entre las partes, las cuales se asumen con responsabilidad, compromiso y espíritu solidario. Lo importante será manejar la evaluación con el firme propósito de mejoramiento continuo, entendiéndola como mecanismo de reflexión tanto del fenómeno educativo como de los propios procesos formativos.

El educador de adultos deberá plantearse una visión amplia del fenómeno educativo, para ello es necesario que desde la apertura, flexibilidad y actualización, participe y promueva la participación en torno a la planificación curricular, y desde allí estar atento a los cambios y transformaciones necesarias que permitan satisfacer las necesidades educativas de los participantes y responder al logro de los objetivos trazados a través de estrategias pertinentes de aprendizaje y de discursos sencillos, llanos, francos y transparentes que convoquen a la lucidez, precisión y entendimiento de las ideas. Este ideal convoca, por una parte, al reconocimiento de los cambios que se suscitan tanto en el ámbito escolar como en el vivencial; y por la otra, al establecimiento de vínculos entre los contenidos propuestos y las condiciones del contexto humano en que se mueven los participantes.

En este sentido, resultan a propósito para la consolidación de esta aspiración el fomento de la investigación como forma para generar conocimientos, la capacidad de respuestas bien para el cambio permanente o bien para la exigencias que se fraguan en el tejido social, el desarrollo de una actitud activa, participativa y responsable que tenga como espíritu generador la búsqueda del bienestar colectivo; y, forjar un sentir crítico, analítico, creativo y reflexivo en el adulto como instancias inaplazables para el cultivo holístico del talento humano.

Todas estas perspectivas de las demandas planteadas y de los perfiles deseados en el educador de adultos a la luz de la dinámica actual y de los nuevos escenarios educativos, hacen cada vez más perentoria la necesidad de avanzar hacia la formación o profesionalización de los formadores de personas adultas, quienes además de responder a roles tales como: conocedor, planificador, diseñador, facilitador, animador u orientador; también deberán plantearse la misión de hacer transitar al adulto por los múltiples horizontes de una educación en y para la vida, caracterizada por la capacitación laboral, orientación hacia el mejoramiento cualitativo de la vivencia y promoción cultural permanente que proyecte la identidad, organización ciudadana y participación democrática como posibilidades estelares de la acción del sujeto adulto en la construcción, gestión y conducción de acciones e instancias cónsonas con el desarrollo individual y colectivo.

Todo este panorama permite establecer cinco consideraciones preliminares con carácter de recomendación: nuestras universidades deberían hacerse conscientes del reto que implica formar al adulto y en este sentido generar políticas para la formación del educador de adultos. Por otra parte, la UNESR como institución de educación universitaria preocupada por el tema del adulto y su educación, debe profundizar su oferta de postgrados en esta materia y ampliar el espectro de éstos a todo el contexto nacional. Y finalmente, el CNU como ente rector de la educación universitaria debe, en función de las demandas contextuales y en atención al creciente interés del adulto y su educación, propiciar la academia, extensión e investigación en relación a este tema y con ello brindar apertura desde instancias actualizadas, flexibles e integrales, para la creación de programas de pre y postgrado que tengan como norte la formación del educador de adultos.

**Referencias Bibliográficas**

.Ameijeiras, R. (2006). *Aspectos metodológicos de la formación de adultos.* [Página Web en Línea]. Disponible: http://fortalezasis-ucm.es/apto/art.ameijeiras.htm [Consulta:2010, diciembre 20]

Cortés, W. (2000). *Formación de educadores de adultos.* [Página Web en Línea]. Disponible: http://atzimba.crefal.edu.mx/rieda/images/rieda1995-1/articulo2.pdf. [Consulta:2009, julio 15]

Díaz, C. (2002). *Una propuesta para formar educadores de adultos.* [Página Web en Línea]. Disponible: http;//utp.edu.co/%7Echumanas/revistas/revistas/rev17/diaz.html. [Consulta:2009, abril 15]

Fernández, M. y Valverde, J. (1995). *Perfil actitudinal del Educador de Adultos.* España: Revista Interuniversitaria del Profesorado Nº 22

Palladino, E. (1989). *Educación de Adultos.* Buenos Aires: Editorial HVMANITAS

Parras, L. (2007). *Formador ocupacional. El educador de Adultos.* [Página Web en Línea]. Disponible: http://formadores-ocupacionales.blogspot.com/el-educador-de-adultos.html [Consulta:2010, agosto 23]

Rodríguez, R . y Díaz, T. (1998). *Formación de educadores de adultos.* En Revista

interuniversitaria de formación del profesorado. Zaragoza: Fondo Editorial Universidad Popular.

Yuni, J. y Urbano C. (2008). *Condiciones y capacidades de los educadores de adultos*

*mayores: la visión de los participantes.* [Página Web en Línea]. Disponible: http://unca.conicet.ar.org [Consulta:2009, junio 08]